



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 27 de mayo 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 223 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Ugel02.

Presente. –

Asunto : **ASISTENCIA TÉCNICA “ESTRATEGIAS DE LA TUTORÍA Y EL KIT DE MATERIALES, HERRAMIENTAS PREVENTIVOS DEL PROGRAMA AURORA- MIMP EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LA TUTORÍA - SESION 5.**

Referencia : OFICIO N° 097-2023-UGEL.02-ASGESE
Expediente INT 51205

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de la referencia, nos encontramos desarrollando desde el mes de marzo el III PROGRAMA FORMATIVO “FORTALECIMIENTO DE LA TUTORIA PARA UN ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO Y AFECTIVO EN LA ESCUELA” estableciendo la importancia de la tutoría como el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes, siendo un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo.

En tal sentido, se solicita convocar a los directivos, miembros del Comité de Gestión del Bienestar, docentes tutores, promotores y psicólogos a participar en la asistencia técnica “ESTRATEGIAS DE LA TUTORÍA Y EL KIT DE MATERIALES, HERRAMIENTAS PREVENTIVOS DEL PROGRAMA AURORA – MIMP” en el marco del programa formativo de la tutoría - SESIÓN 5, a fin de fortalecer a las y los docentes para brindar un servicio educativo efectivo y afectivo a las y los estudiantes, asegurando la permanencia, continuidad, logro de los aprendizajes y bienestar.

El evento se realizará considerando las siguientes precisiones:

Día : 30 de mayo 2023

Hora: 2.30 p.m.

Link de acceso: <https://zoom.us/j/97460666457>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE
BJCR/CESSE
ECHM/EESSE